



MENDOZA, 25 de abril de 2022.-

VISTO:

El **EXP_E-CUY:0001784/2022**, el **EXP_E-CUY:0014945/2022** y la Resolución N° 179/2022-D, donde se tramita la adjudicación de **CUATRO (4) Becas de Capacitación Pre-profesional Universitaria** destinadas a estudiantes para desempeñar tareas de acompañamiento en los Jardines Maternales de la UNCUIYO "Carita Dulces" y "Semillitas", en el marco de la Ordenanza N° 54/2009-CS, y

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución citada en el visto se aprobó el orden de mérito de la convocatoria efectuada a través de la Resolución N° 89/2022-D y se adjudicaron CUATRO (4) Becas de Capacitación Pre-profesional Universitaria a ejecutarse en los Jardines Maternales de la UNCUIYO ("Carita Dulces" y "Semillitas").

Que la estudiante Pamela Lourdes DIAS, notificada de la resolución, presentó la renuncia al beneficio.

Que, en consecuencia, es procedente otorgar la vacante a la siguiente en el orden de mérito.

POR ELLO,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- ACEPTAR la renuncia de la estudiante Pamela Lourdes DIAS (DNI N° 33.766.298) a la **Beca de Capacitación Pre-profesional Universitaria** adjudicada en el ARTÍCULO 2 de la Resolución N° 179/2022-D.

ARTÍCULO 2.- ADJUDICAR UNA (1) **Beca de Capacitación Pre-profesional Universitaria** a la estudiante **Eliana Tamara MARTÍN (DNI N° 39.952.738)**, conforme al orden de mérito aprobado en el ARTÍCULO 1 de la Resolución N° 179/2022-D.

ARTÍCULO 3.- El monto estímulo que percibirá la beneficiaria será de CIEN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 (\$ 100.935,00), pagadero en NUEVE (9) pagos mensuales y consecutivos de ONCE MIL DOSCIENTOS QUINCE PESOS 00/100 (\$ 11.215,00).

ARTÍCULO 4.- FIJAR como fecha de inicio de la prestación de servicios el DOS (2) de mayo de 2022.

ARTÍCULO 5.- El gasto que demande la ejecución de las becas se imputará a la Red Presupuestaria de la Secretaria de Bienestar Universitario de la UNCUIYO.

ARTÍCULO 6.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

| |
|-----|
| |
| JLV |
| LG |

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo